



Junta de Andalucía

Consejería de la Presidencia, Interior,  
Diálogo Social y Simplificación Administrativa  
Agencia Digital de Andalucía

**ACTA NÚMERO 6 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE “ACUERDO MARCO DE SERVICIOS DE AUDITORÍAS DE CERTIFICACIÓN, AUDITORÍAS TÉCNICAS, Y FORMACIÓN Y CONCIENCIACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA CIBERSEGURIDAD”. CONTR 2023 934533.**

**INTEGRANTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN:**

**Presidenta:**

D<sup>a</sup>. Rosa María Martínez Diéguez, Secretaria General de la Agencia Digital de Andalucía.

**Vocalías:**

D. Ildefonso Morales Linares, Interventor Adjunto de la Agencia Digital de Andalucía.

D<sup>a</sup>. Inmaculada Concepción Romero Carbajo, Letrada del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

D<sup>a</sup>. Eloy Rafael Sanz Tapia, Jefe de Servicio de Ciberseguridad

D<sup>a</sup> Ángela Mantis Carrasco, Consejera Técnica adscrita al Servicio de Contratación.

Convocados en la ciudad de Sevilla, a las 13:00 horas del día 18 de septiembre de 2024, se reúnen de forma presencial las personas reseñadas al margen, personas integrantes de la mesa de contratación, para la valoración de la **subsanación** de la documentación previa a la adjudicación en el “ACUERDO MARCO DE SERVICIOS DE AUDITORÍAS DE CERTIFICACIÓN, AUDITORÍAS TÉCNICAS, Y FORMACIÓN Y CONCIENCIACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA CIBERSEGURIDAD”. CONTR2023 934533 .

**Secretario:**

D. Rafael Salinas Ruíz, asesor técnico del Servicio de Contratación.

A las 13:00 horas del día 18 de septiembre de 2024, la Presidenta da por iniciada la sesión de la Mesa de Contratación Número 7 relativa al “Acuerdo Marco de Servicios de Auditorías de Certificación, Auditorías Técnicas, y Formación y Concienciación en el ámbito de la Ciberseguridad”, cuyo objeto es la valoración de la **subsanación** de la documentación previa a la adjudicación, con el siguiente resultado:

**LOTE 1: SERVICIOS DE AUDITORÍAS DE CERTIFICACIÓN:**

PERSONA LICITADORA	VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN
<b>AUDERTIS AUDIT SERVICES SL</b>	La documentación presentada es correcta.
<b>BUREAU VERITAS IBERIA, S.L.</b>	La documentación presentada es correcta.
<b>AENOR CONFIA SA</b>	La documentación presentada es correcta.
<b>CERTIFICACIÓN Y CONFIANZA CÁMARA S.L.</b>	La documentación presentada es correcta.



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



Plan de  
Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROSA MARIA MARTINEZ DIEGUEZ RAFAEL SALINAS RUIZ	23/09/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmB3PGWUYL478Q6WLPHGS7LBLVV	PÁG. 1/6	

**LOTE 2 : SERVICIOS DE AUDITORÍAS TÉCNICAS:**

PERSONA LICITADORA	VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN
INGENIERÍA E INTEGRACIÓN AVANZADAS INGENIA SA	<p><b>Se acuerda requerir aclaración, en los siguientes términos:</b></p> <p>En relación con la <b>solvencia económica y financiera</b>, se le requirió, en fase de subsanación, la acreditación del depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil, mediante la aportación de un documento que acredite que las cuentas anuales han sido, además de depositadas, calificadas por el Registrador Mercantil, a través del <b>documento fehaciente con la rúbrica del Registrador (certificación del RM) y/o el número de registro del depósito de las cuentas anuales efectuado por la persona titular del Registro Mercantil.</b></p> <p>En respuesta al requerimiento efectuado, la persona licitadora vuelve a aportar un documento de información donde consta el envío pero en esta ocasión con una fecha más reciente, no siendo válido. El requerimiento no precisaba que la documentación aportada antes y ahora no era válida. Por ello se le precisa que debe presentar un documento con <b>la rúbrica del Registrador (certificación del RM) y/o el número de registro del depósito de las cuentas anuales efectuado por la persona titular del Registro Mercantil, siendo válido</b> también el certificado de Información Mercantil interactiva de los Registros Mercantiles de España, donde conste el N.º Solicitud.</p> <p>Por todo ello, se acuerda por la Mesa requerir aclaración de la deficiencia expuesta, dado que la persona licitadora aporta las Cuentas Anuales y cumple con el requisito del umbral mínimo en la solvencia económica.</p>
DELOITTE ADVISORY SL LOTES 2 Y 3	<p><b>Se acuerda su EXCLUSIÓN al no atender la persona licitadora al requerimiento efectuado.</b></p> <p><b>La Mesa comprueba la evidencia de entrega que expide el Sirec-Portal de Licitación, del requerimiento de subsanación efectuado.</b></p>
PRICEWATERHOUSECOOPERS ASESORES DE NEGOCIOS SL LOTES 2 Y 3	La documentación presentada es correcta.
CIPHERBIT SL LOTES 2 Y 3	La documentación presentada es correcta.



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



GOBIERNO  
DE ESPAÑA



Plan de  
Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ROSA MARIA MARTINEZ DIEGUEZ

23/09/2024

RAFAEL SALINAS RUIZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmB3PGWUYL478Q6WLP HGS7LBLVV

PÁG. 2/6





<b>SISTEMAS INFORMÁTICOS ABIERTOS SA LOTES 2 Y 3</b>	La documentación presentada es correcta.
<b>ATOS IT SOLUTIONS AND SERVICES IBERIA SL</b>	La documentación presentada es correcta.
<b>IBERMATICA, S. A.</b>	La documentación presentada es correcta.
<b>UTE DOOINGIT CIBERSEGURIDAD, S.L. XERCODE MEDIA SOFTWARE SL</b>	La documentación presentada es correcta.
<b>MÉTODOS Y TECNOLOGÍA DE SISTEMAS Y PROCESOS SL</b>	La documentación presentada es correcta.
<b>GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES SOCIEDAD LIMITADA LOTES 2 Y 3</b>	La documentación presentada es correcta.

**LOTE 3 : SERVICIOS DE FORMACIÓN Y CONCIENCIACIÓN:**

<b>PERSONA LICITADORA</b>	<b>VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN</b>
<b>UTE INGENIERÍA E INTEGRACIÓN AVANZADAS INGENIA SA AVANTE FORMACIÓN, S.L</b>	La documentación presentada es correcta.
<b>CIPHERBIT SL LOTES 2 Y 3</b>	La documentación presentada es correcta.
<b>TELFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA</b>	La documentación presentada es correcta.
<b>INTEGRA CONOCIMIENTO &amp; INNOVACION SOCIEDAD LIMITADA</b>	La documentación presentada es correcta.
<b>PRICEWATERHOUSECOOPER</b>	La documentación presentada es correcta.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROSA MARIA MARTINEZ DIEGUEZ RAFAEL SALINAS RUIZ	23/09/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmB3PGWUYL478Q6WLP HGS7LBLVV	PÁG. 3/6	



<b>S ASESORES DE NEGOCIOS SL LOTES 2 Y 3</b>	
<b>GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES SOCIEDAD LIMITADA LOTES 2 Y 3</b>	La documentación presentada es correcta.
<b>VODAFONE ESPAÑA S.A.U.</b>	La documentación presentada es correcta.
<b>DELOITTE ADVISORY SL LOTES 2 Y 3</b>	<b>Se acuerda su EXCLUSIÓN al no atender la persona licitadora al requerimiento efectuado. La Mesa comprueba la evidencia de entrega que expide el Sirec-Portal de Licitación, del requerimiento de subsanación efectuado.</b>
<b>SISTEMAS INFORMÁTICOS ABIERTOS SA LOTES 2 Y 3</b>	La documentación presentada es correcta.
<b>UTE MÉTODOS Y TECNOLOGÍA DE SISTEMAS Y PROCESOS SL DOLBUCK, SOCIEDAD LIMITADA</b>	La documentación presentada es correcta.
<b>EUROCONSULTORIA FORMACIÓN-EMPRESA SL</b>	La documentación presentada es correcta.
<b>EY TRANSFORMA SERVICIOS DE CONSULTORIA SL</b>	La documentación presentada es correcta.

En consecuencia, la Mesa acuerda:

1.- **Ratificar la adjudicación** a las siguientes personas licitadoras, al haber aportado en tiempo y forma la documentación previa a la adjudicación:

**LOTE 1: SERVICIOS DE AUDITORÍAS DE CERTIFICACIÓN**

1. AUDERTIS AUDIT SERVICES SL
2. BUREAU VERITAS IBERIA, S.L
3. AENOR CONFIA SAU
4. CERTIFICACIÓN Y CONFIANZA CÁMARA, S.L.



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



Plan de  
Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROSA MARIA MARTINEZ DIEGUEZ RAFAEL SALINAS RUIZ	23/09/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmB3PGWUYL478Q6WLP HGS7LBLVV	PÁG. 4/6	

**LOTE 2: SERVICIOS DE AUDITORÍAS TÉCNICAS**

1. PRICEWATERHOUSECOOPERS ASESORES DE NEGOCIOS SL
2. CIPHERBIT SL
3. SISTEMAS INFORMÁTICOS ABIERTOS SA
4. ATOS IT SOLUTIONS AND SERVICES IBERIA SL
5. IBERMÁTICA, S. A
6. UTE DOOINGIT CIBERSEGURIDAD, S.L. XERCODE MEDIA SOFTWARE SL
7. MÉTODOS Y TECNOLOGÍA DE SISTEMAS Y PROCESOS SL
8. GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES SL

**LOTE 3:SERVICIOS DE FORMACIÓN Y CONCIENCIACIÓN**

1. CIPHERBIT SL
2. TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA
3. INTEGRA CONOCIMIENTO & INNOVACIÓN SOCIEDAD LIMITADA
4. PRICEWATERHOUSECOOPERS ASESORES DE NEGOCIOS SL
5. GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES SOCIEDAD LIMITADA
6. VODAFONE ESPAÑA S.A.U.
7. SISTEMAS INFORMÁTICOS ABIERTOS SA
8. UTE MÉTODOS Y TECNOLOGÍA DE SISTEMAS Y PROCESOS SL DOLBUCK, SOCIEDAD LIMITADA
9. EUROCONSULTORÍA FORMACIÓN-EMPRESA SL
10. EY TRANSFORMA SERVICIOS DE CONSULTORÍA SL

2.-Requerir ACLARACIÓN a la persona licitadora, **INGENIERÍA E INTEGRACIÓN AVANZADAS INGENIA SA, en el Lote 2.**

3.- **Excluir** a la siguiente persona licitadora al no haber atendido el requerimiento:

1. DELOITTE ADVISORY SL (LOTES 2 y 3), al no atender al requerimiento de subsanación efectuado, según evidencia de notificación de Sirec anexa al presente acta.

4.- **Requerir la documentación previa a la adjudicación** a las entidades que, según el listado establecido por orden decreciente de puntuación, de acuerdo con la cláusula 2.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, dentro del plazo máximo de **10 días hábiles**, a las siguientes personas licitadoras:

- 1.FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS SA (LOTE 2)
- 2.SOLUTIA INNOVAWORD TECHNOLOGIES SL (LOTE 3)



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROSA MARIA MARTINEZ DIEGUEZ RAFAEL SALINAS RUIZ	23/09/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmB3PGWUYL478Q6WLP HGS7LBLVV	PÁG. 5/6	

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las 14:15 horas del día 18 de septiembre de 2024, levantándose la presente acta, que es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, de lo que doy fe como Secretario con el Vº Bº de la Presidenta, quedando pendiente su firma.

Vº Bº LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo.: Rosa María Martínez Diéguez.

Fdo.: Rafael Salinas Ruíz.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROSA MARIA MARTINEZ DIEGUEZ RAFAEL SALINAS RUIZ	23/09/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmB3PGWUYL478Q6WLPHGS7LBLVV	PÁG. 6/6

